

ESTE AÑO LA INVERSIÓN ES DE \$42 MILLONES

Fondo de Protección Ambiental financiará proyectos de organizaciones ciudadanas

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Cerca de 42 millones de pesos serán destinados este 2025 a la Región de Coquimbo, mediante el aporte del Ministerio del Medio Ambiente, a través de proyectos ganadores del Fondo de Protección Ambiental (FPA) de esta repartición. Las comunas beneficiadas son La Serena, Vicuña, Paihuano y Monte Patria.

Este año, los resultados del XXVIII concurso permitirá entregar recursos a 114 organizaciones ciudadanas en todo el país para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la comunidad.

Los proyectos del Fondo de Protección Ambiental se sustentan en un pilar central que es la educación ambiental en las comunidades de los distintos territorios. Dichos proyectos se han constituido en una instancia de sensibilización y aprendizaje sobre diversos temas ambientales, beneficiando a principalmente a organizaciones vecinales y establecimientos educacionales.

ORGANIZACIONES BENEFICIADAS

Según información entregada por la seremi del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, las entidades ganadoras del fondo 2025 recibirán 6 millones cada una para concretar su iniciativa y son las siguientes:

1) Fundación Educación al SER con el proyecto "Centro de Reciclaje Inclusivo Ser" en La Serena.

2) Centro de Padres y Apoderados Liceo Polivalente de Paihuano con el proyecto "Puesta en valor del cielo nocturno por estudiantes Mistralianos" en Paihuano.



CEDIDA

Los proyectos del Fondo de Protección Ambiental se sustentan en un pilar central que es la educación ambiental en las comunidades de los distintos territorios.

Desde el año 1998 a la fecha, se han financiado 4.050 iniciativas a nivel nacional, por un monto que supera los 23.000 millones de pesos.

3) Agrupación de Familiares y Amigos Fuerza y Voluntad con el proyecto "Raíces Verdes: Centro de Compostaje Comunitario – Las Compañías 2025" en La Serena.

4) Centro de Padres y Apoderados Colegio José Manuel Balmaceda con el proyecto "El humedal va a tu escuela: un aula científica" en La Serena.

5) Centro General de Padres y Apoderados Escuela de Juntas con el proyecto "Promoviendo la educación ambiental a través de energías renovables" en Monte Patria.

6) Centro de Padres Juan Rendic Nueva Talcuna con el proyecto "Valorando el Reciclaje como una herramienta educativa ambiental

"ESTOS FONDOS CONCURSABLES SON UN INCENTIVO PARA IMPULSAR UNA CULTURA MEDIOAMBIENTAL EFECTIVA QUE APORTE AL CUIDADO DE LA FLORA Y FAUNA DEL PAÍS"

LEONARDO GROS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

en Vicuña.

7) Comunidad Agrícola Estancia Estero Derecho con el proyecto "Estación Interpretativa del Patrimonio Natural "Santuario Estero Derecho" en Paihuano.

Al respecto, el seremi del Medio Ambiente, Leonardo Gros, expresó que "estos fondos concursables son un incentivo para impulsar una cultura medioambiental efectiva que aporte al cuidado de la flora y fauna del país; ya que la educación ambiental es un proceso permanente que compromete a toda la comunidad, para conocer, valorar y aprender a convivir de manera respetuosa con los distintos ecosistemas en que estamos insertos".